



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO  
POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR  
GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA  
PROVEER 18 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL OFICIOS  
DIVERSOS OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

La CPS-Órgano de Selección calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, visto el artículo 10.9 del Acuerdo de 21 de mayo de 2020, por el que se aprueba la creación, composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección y de conformidad con lo previsto en la Base 5.4, de las Bases Generales aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases generales relativas al funcionamiento y actuación del Órgano de Selección, en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación:

- D. Jose Manuel Bartolomé Gómez (D.N.I. \*\*\*3551\*\*). No procede la adaptación solicitada, puesto que el ejercicio no se realiza en bipedestación.
- D. Alberto Burguillo Villar (D.N.I. \*\*\*9658\*\*). Se le concede aumentar la duración de la prueba en 45 minutos para la parte teórica y 20 minutos para la parte práctica (la prueba durará un total de 90 minutos para el ejercicio teórico y 40 minutos para el ejercicio práctico).
- D. Juan Carlos García García (D.N.I. \*\*\*3974\*\*). Se le concede realizar el ejercicio sentado en la primera fila.
- Dª. Marta Gomez Blanco (D.N.I. \*\*\*5370\*\*). Se le concede realizar el ejercicio sentada en la primera fila.
- Dª. Maria Teresa Hernández García (D.N.I. \*\*\*9552\*\*). No procede aumentar la duración de la prueba al no tratarse de un ejercicio oral. Se le concede realizar el ejercicio sentada en primera fila y facilitar un/a intérprete de lenguaje de signos.
- D. Martin Lopez Salcedo (D.N.I. \*\*\*21001\*\*). No proceden adaptaciones.
- D. Rafael Martinez-Almeida Martinez (D.N.I. \*\*\*8869\*\*). No se le concede aumentar la duración de la prueba, al no tratarse de un ejercicio oral. Se le

100E9R7FILSRCOD9

Información de Firmantes del Documento





concede realizar el ejercicio sentado en primera fila y facilitar un/a intérprete de lenguaje de signos.

- D. Iván Moñino Máñez (D.N.I. \*\*\*0158\*\*). No procede la adaptación solicitada, puesto que el ejercicio no se realiza en bipedestación.
- Dª. María Teresa Moy del Barrio (D.N.I. \*\*\*1758\*\*). Se le concede aumentar la letra del cuadernillo de preguntas a tamaño 16.
- D. Miguel Angel Moya Gracia (D.N.I. \*\*\*7480\*\*). No proceden adaptaciones.
- Dª. Vanesa Pajuelo Ayuso (D.N.I. \*\*\*7593\*\*). Se le concede realizar el ejercicio sentada en primera fila.
- Dª. Mónica Panadero Muñoz (D.N.I. \*\*\*5984\*\*). Se le concede aumentar la duración de la prueba en 60 minutos por cada hora, de modo que la prueba durará un total de 90 minutos para el ejercicio teórico y 40 minutos para el ejercicio práctico. Se le concede realizar el ejercicio sentada en primera fila.
- D. Cesar Puerto Muñoz (D.N.I. \*\*\*3856\*\*). Se le concede aumentar la duración de la prueba en 15 minutos por cada hora de examen y proporcionalmente en caso de que la duración sea distinta, de modo que la prueba durará un total de 57 minutos el ejercicio teórico y 25 minutos el ejercicio práctico. No se le concede la petición de cumplimentar las respuestas en la hoja de preguntas, al considerar el órgano de selección que la ampliación del tiempo para realizar la prueba le permite cumplimentar la hoja de respuestas de manera adecuada.
- Dª. Diana Rayon López (D.N.I. \*\*\*1646\*\*). No habrá barreras arquitectónicas para acceso al pabellón de examen.
- Dª. Silvia San José Fernandez (D.N.I. \*\*\*0785\*\*). Se le concede aumentar la duración de la prueba en 22 minutos para la parte teórica y 10 minutos para la parte práctica (la prueba durará un total de 67 minutos para el ejercicio teórico y 30 minutos para el ejercicio práctico). Se le concede aumentar la letra del cuadernillo de preguntas a tamaño 16 y utilizar como fuente del cuadernillo la letra *Times New Roman*.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento





CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN PRUEBAS SELECTIVAS  
18 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE PERSONAL  
OFICIOS DIVERSOS OFICIOS AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TAL&ENTO

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Elisa Darias Valenciano



Información de Firmantes del Documento

ELISA MARIA DARIAS VALENCIANO Inspector/a De Servicios  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 24/02/2022 09:30:27  
CSV : 100E9R7FILSRCOD9

